

Aspectos destacados del plan

Seguro de vida básico colectivo y por muerte accidental y desmembramiento



Central Garden & Pet

QUIÉNES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE COBERTURA

Empleados: Todos los empleados activos de tiempo completo que trabajan 30 horas por semana o más, con excepción de aquellas personas contratadas por temporada o por estación.

MONTO DE BENEFICIO

Seguro de vida básico y por muerte accidental y desmembramiento:

Corresponde a 1 vez los ingresos, redondeado al millar inmediatamente superior, sujeto a un máximo de \$300,000.

EMISIÓN GARANTIZADA (SOLAMENTE PARA EL PERÍODO INICIAL EN QUE SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE COBERTURA)

Empleado: \$300,000.

REQUISITOS DE CONTRIBUCIÓN

El empleador debe pagar el 100 % de la cobertura.

PROGRAMA POR MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO

Por la pérdida accidental de alguno de los siguientes:	Se paga el siguiente monto:
La vida	100 %
Ambas manos o ambos pies	100 %
La visión en ambos ojos	100 %
Una mano y un pie	100 %
Una mano y la visión en un ojo	100 %
Un pie y la visión en un ojo	100 %
El habla y la audición	100 %
Una mano o un pie	50 %
La visión en un ojo	50 %
El habla o la audición	50 %

REDUCCIÓN DE BENEFICIOS DEBIDO A LA EDAD

El monto del seguro de vida básico será el siguiente: (1) se reduce en un 35 % del monto disponible antes de los 65 años a los 65 años; (2) se reduce aun más en un 35 % del monto ya reducido a los 70 años; (3) se reduce aun más en un 35 % del monto ya reducido a los 75 años; (4) se reduce aun más en un 25 % del monto ya reducido a los 80 años; (5) se reduce aun más en un 25 % del monto ya reducido a los 85 años; (6) se reduce aun más en un 25 % del monto ya reducido a los 90 años; y (7) se reduce aun más en un 25 % del monto ya reducido a los 95 años.

CARACTERÍSTICAS

- ▶ Cláusula adicional de beneficio en vida (en algunos estados se denomina “beneficio anticipado por fallecimiento” y en Pensilvania se llama “beneficio por muerte inminente”).
- ▶ Beneficio por airbag.
- ▶ Privilegio de conversión.
- ▶ Beneficio de educación.
- ▶ Beneficio por pérdida de uso.
- ▶ Exención de primas.
- ▶ Beneficio por cinturón de seguridad.

SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

- ▶ Servicio de orientación para sobrellevar el fallecimiento de un familiar.
- ▶ Servicio de asistencia al viajero.

EXCLUSIONES

EXCLUSIONES DEL SEGURO POR MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO:

No se pagarán los beneficios por muerte accidental y desmembramiento para las siguientes pérdidas: aquellas causadas por suicidio o lesiones autoinfligidas intencionalmente; aquellas causadas en una guerra (declarada o no) o por un acto de guerra, o como consecuencia de estos; aquellas en las que una enfermedad, una afección o un infarto de miocardio, incluido el tratamiento médico o quirúrgico de este, sea un factor contribuyente; aquellas que tengan lugar mientras una persona asegurada comete o intenta cometer una agresión o un delito grave; aquellas en las que la intoxicación crónica o grave de la persona asegurada sea un factor contribuyente; o aquellas en las que el consumo voluntario de parte de la persona asegurada de una sustancia ilegal o controlada, o una droga o un narcótico no recetados, sea un factor contribuyente.

Para obtener una lista completa de las exclusiones y limitaciones, consulte el *Certificado de seguro*. En este, además, se proporcionan todos los requisitos necesarios que se deben cumplir para obtener la cobertura y los beneficios.

Estos aspectos destacados del plan constituyen una descripción breve de las características principales del plan de seguro de Reliance Standard Life (RSL). La disponibilidad de los beneficios y las características descritas pueden variar según el estado. Este documento no es un certificado de seguro ni una prueba de cobertura. El seguro es proporcionado conforme al formulario de póliza colectiva LRS-6422 y otros.